

# BOLETÍN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA	ADVERTENCIAS
Un mes, 1 peseta; tres íd., 3; seis íd., 6; un año, 12. No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea. Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.	los lunes, miércoles y viernes de cada semana. ADMINISTRACIÓN: Taller tipográfico de la casa de Expositos.	La Instrucción de 26 de Abril de 1900 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### PRESIDENCIA.

Con el fin de llegar á la liquidación definitiva del presupuesto provincial de 1901, sin débitos reconocidos, se hace preciso que los Sres. Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, se apresuren á percibir de esta Depositaria provincial, el importe de los bagajes que por administración han realizado en el año de 1901, cuyas sumas también se detallan; entendiéndose, que los que no se presenten á percibir dichas sumas, optan porque sus créditos pasen al concepto de Resultas de ejercicios cerrados, en cuyo caso sufrirán en su cobro el retraso consiguiente en el orden de presentación á que su antigüedad les da derecho en concurrencia con los demás acreedores.

Guadalajara 29 de Marzo de 1902.—El Presidente, Ricardo Martínez.

*Relación que se cita.*

	Pesetas
Riofrio, todo el año.....	71 50
Alóndiga, ídem.....	33 82
Jadraque, ídem.....	351 42
Cifuentes, 4.º trimestre.....	12 60
Mondejar, ídem id.....	25
Almadrones, 1.º id. de 1902...	211 53
Fontanar, 2.º id. de 1901..	8 75

### COMISION PROVINCIAL

Debiendo adquirirse por medio de concurso el suministro del material de enseñanza necesario en las Escuelas de ambos sexos de la Casa de Ex-

pósitos de esta ciudad, durante el año de 1902; la Comisión provincial ha acordado hacerlo público por medio de este anuncio para que los que deseen interesarse en dicho servicio, presenten sus ofertas en la Secretaría de esta Corporación, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio inserto en el *Boletín oficial*, advirtiéndole que será adjudicado al que más ventajas ofrezca en clase y precio, y que á la vez se comprometa á facilitar todos los que se relacionan á continuación:

#### Capítulo 1.º—Material fijo.

##### Escuela de niños.

	Pesetas
Cuatro cuerpos de carpintería con cajón pupitre, á 20 uno.....	80 »
Cuatro persianas, á 8 pesetas una.....	32 »

##### Escuela de niñas.

Ocho persianas, á 8 pesetas una.....	64 »
--------------------------------------	------

#### Capítulo 2.º—Libros y objetos para la enseñanza.

##### Escuela de niños.

Doce ejemplares Ripalda y Fleury, unidos, pasta.....	2 40
Doce ejemplares Historia Sagrada, Comendador, cartoné.....	8 »
Doce id. Catón, Seijas, edición corriente, Calleja.....	2 40
Doce id. Tesoro de las familias, Ramirez, holandesa.....	9 »
Doce id. Amigo de los niños, Sabatier, edición corriente, Calleja.....	3 60
Doce id. Epítome de Gramática castellana, R. A., cartoné.....	9 »
Doce id. Compendio de Agricultura, Calleja, pasta.....	6 »
Doce id. id. de Geografía, id. id.....	6 »
Doce id. id. de Historia de España, id. id.....	6 »
Doce id. id. de Urbanidad y cortesía, id. idem.....	6 »
Doce id. id. de Derecho id. id.....	6 »



Un Anuario del Maestro (1902).....	2 »
Un registro de matrícula y clasificación, cartulina 50 hojas .....	2 »
Un id. de asistencia diaria, id. id.....	2 »
Dos resmas de papel gráfico, surtido, Ca- ballero .....	14 »
Seis cajas de plumas, Ibérica, números 2, 4, 5 y 6.....	6 »
Doce paquetes de clarión de medio kiló- gramo .....	4 80
Doce id. de tinta de un octavo de id.....	6 »
Estampitas y premios.....	10 »
<b>Total .....</b>	<b>223 20</b>

### Capítulo 1.º

#### Escuela de niñas.

Dos plumeros, uno de 10 pesetas y otro 6.	16 »
Dos zarzuelas para las niñas, tituladas «Choza y Palacios» y la otra «La bella Condesita» ...	15 »

#### Capítulo 2.º—Libros y objetos para la enseñanza.

Veinticuatro Catecismos por Ripalda, con pasta.....	5 »
Seis Gramáticas por Quirós. id.....	4 75
Seis Epítomes por la R. A., id.....	3 75
Seis Geografías Paluzie .....	7 »
Doce Historias Sagradas por Rosado....	10 »
Doce Religión y Moral por Valle.....	3 »
Doce Urbanidad y cortesía por Codina..	6 »
Seis Flora, por D.ª Pilar Pascual.....	7 »
Seis Trovador de la niñez, id.....	5 »
Doce Primeros libros de las niñas, id....	5 »
Doce La buena Juanita ...	6 »
Doce Catones por D. Mateo Jimenez ...	1 50
Seis Visitas al Santísimo.....	6 »
Una resma papel gráfico, Caballero, sur- tido.....	7 »
Dos manos id. en colores.....	2 »
Una caja id. y sobres para cartas.....	1 50
Una botella tinta negra.....	1 50
Dos botellitas tinta verde y azul .....	2 »
Doce tijeras, 6 grandes y 6 pequeñas ...	12 »
Un millar de agujas, números 6, 7, 8, 9, 10 y 11.....	4 »
Goma en polvo.....	1 »
Estampillas y rosarios para premios.....	10 »
<b>Total .....</b>	<b>206 »</b>

Guadalajara 22 de Marzo de 1902.—El Vicepre-  
sidente, Narciso Sanchez Hernández.

## Tesorería de Hacienda

Clases pasivas.—Mes de Marzo de 1902.

### ANUNCIO.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consig-  
nado el pago de sus haberes y pensiones en la Deposita-  
ria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden  
presentarse á percibir la mensualidad corriente en los  
días y por el orden que á continuación se expresa:

Días 1 y 2 de Abril. Perceptores que cobran por sí.  
» 3, 4 y 5 » Habilitados y apoderados.  
» 7 y 8 » Sin distinción y retenciones.

Lo que se publica en este periódico oficial para co-  
nocimiento de dichos perceptores.

Guadalajara 29 de Marzo de 1902.—El Tesorero de  
Hacienda.—P. I.—Adolfo Molina.

## Intervención de Hacienda

Relación demostrativa de las cantidades que  
han correspondido á los Ayuntamientos de esta  
provincia de las 11.742'18 pesetas ingresadas en  
las Cajas del Tesoro el día 26 de Septiembre de  
1900 por la suprimida Caja de la Junta de Instruc-  
ción pública, las que se han llevado á figurar al  
concepto de «Obligaciones de 1.ª enseñanza.»

	Plas.	Cts.
Abanades .....	»	19
Ablanque. ....	7	81
Adoves... ..	»	02
Aguilar de Anguita.....	13	36
Alaminos .....	26	77
Albalate de Zorita.....	45	99
Albares.....	2	83
Alboreca.....	»	04
Alcolea de las Peñas.....	14	15
Alcolea del Pinar. ....	47	05
Alcorlo .....	12	51
Alcoroches .....	»	57
Alcuneza... ..	6	84
Aleas.....	20	26
Algar.....	17	46
Algora .....	11	44
Alique .....	»	48
Almadrones.....	60	56
Almiruete .....	62	80
Alocen.....	4	13
Alpedrete de la Sierra....	30	43
Alustante.....	7	05
Amayas.....	9	73
Anchuela del Pedregal....	19	92
Angón.....	6	60
Anguita.....	28	97
Anquela del Ducado. ....	12	07
Anquela del Pedregal....	2	96
Aragoncillo .....	3	14
Arbancón .....	41	32
Aranzueque .....	20	33
Archilla.....	34	54
Armuña.....	39	88
Atance (El).....	1	16
Atienza .....	82	85
Auñón .....	123	70
Azuqueca .....	6	13
Baides.....	1	16
Balbacil.....	1	98
Balconete.....	16	87
Baños.....	37	22
Bañuelos.....	19	40
Beleña .....	33	»
Bocigano .....	7	17
Bodera (La).....	»	06
Brihuega .....	166	83
Budia.....	»	93
Bujalaro .....	21	20
Bujarrabal .....	24	25
Bustares . ....	»	01
Cabanillas del Campo... ..	9	47
Cabezadas (Las).....	18	35
Campillo de Dueñas .....	190	34
Campillo de Ranas.....	47	50
Canales de Molina....	»	26
Canredondo .....	1	85
Cantalojas.....	22	92



Cañizar .....	15 31
Carabias .....	3 36
Cardoso (El).....	» 06
Carrascosa de Henares....	» 87
Carrascosa de Tajo.....	7 68
Casa de Uceda.....	76 46
Casas de San Galindo.....	12 46
Castejon de Henares.....	» 26
Castilblanco.....	37 78
Castilmimbres .....	392 51
Castilnuevo .....	94 90
Cendejas de Enmedio.....	65 97
Cendejas de la Torre.....	124 61
Centenera.....	273 96
Cercadillo.....	6 69
Cereceda.....	20 50
Cerezo .....	38 22
Cincovillas .....	24 58
Ciruelas.....	21 »
Clares.....	100 89
Cobeta. ....	1 47
Codes.....	2 62
Cogollor .....	4 09
Cogolludo.....	21 16
Colmenar de la Sierra.. .	43 48
Concha.....	» 57
Condemios de Abajo.....	59 33
Condemios de Arriba.....	79 34
Congostrina.....	4 47
Copernal.....	25 94
Córcoles.....	» 49
Corduente .....	32 49
Cortes .....	» 45
Cubillejo de la Sierra.....	6 35
Cubillejo del Sitio.....	10 47
Checa .....	24 56
Chequilla.....	» 24
Chillaron del Rey.....	1 31
Drieves .....	18 96
Durón .....	31 57
Embid.....	35 10
Escariche .....	41 97
Establés.....	88 90
Fontanar.....	33 70
Fuencemillan .....	7 71
Fuensaviñán .....	23 54
Fuentelahiguera.....	268 91
Fuentsaz.....	16 01
Fuentelviejo .....	25 47
Fuentes.....	108 71
Gajanejos .....	» 36
Galápagos .....	66 34
Galve.....	229 16
Garbajosa.....	63 25
Gárgoles de Arriba.....	9 05
Gascueña.....	19 31
Guijosa .....	2 58
Heras.....	8 19
Herrería .....	97 54
Hiendelaencina .....	15 80
Hinojosa.....	5 97
Hita .....	12 24
Hontanares .....	2 12
Hontanillas .....	4 52
Hontova .....	64 36
Horche .....	102 34
Horna .....	26 03
Hortezuela de Ocen.....	5 74
Huerce (La).....	7 74
Huérneces.....	» 04
Huertahernando.....	52 46
Huertapelayo .....	31 66

Huetos.....	» 07
Humanes.....	70 51
Illana .....	114 23
Imón.....	29 40
Jadraque.....	2 25
Jirueque .....	49 52
Jocar .....	48 58
Labros.....	2 13
Laranueva ..	31 93
Lebrancón .....	53 09
Ledanca .....	1 41
Loranca de Tajuña.....	43 38
Luzaga .....	16 20
Luzón .....	98 54
Málaga del Fresno.....	76 68
Malaguilla .....	33 25
Mandayona.....	1 17
Mantiel ..	8 21
Maranchón.....	43 23
Marchamalo.....	91 61
Masegoso .....	5 98
Matarrubia.....	7 95
Mazarete.....	29 02
Medranda .....	41 15
Megina.....	50 43
Membrillera.....	25 16
Mierla (La).....	3 95
Milmarcos .....	45 81
Millana .....	» 97
Miralrío.....	77 67
Mochales....	5 25
Mohernando .....	3
Molina.....	376 35
Monasterio.....	82 16
Mondéjar.....	17 07
Montarrón .....	52 21
Moratilla de Henares....	30 10
Morenilla .....	81 54
Morillejo.....	11 81
Motos.....	9 91
Muriel.....	89 87
Navalpotro.....	36 11
Navas de Jadraque .....	» 02
Negredo .....	64 35
Ocentejo.....	12 21
Olmeda de Cobeta.....	66 05
Olmeda de Jadraque.....	15 79
Olmeda del Extremo.....	37
Olmedillas .....	33 30
Ordial (El).....	6 46
Orea .....	4 88
Padilla de Hita.....	32 01
Padilla del Ducado.....	» 16
Pajares..	11 67
Palancares .....	33 49
Palazuelos .....	36 88
Pálmaces de Jadraque... .	2 91
Pardos.....	43 70
Paredes de Sigüenza.....	89
Pastrana.....	3 44
Pelegrina.....	4 35
Peñalva.....	» 09
Peñalen .....	584 59
Peñalver .....	38 90
Peralejos.....	10 99
Peralveche ..	» 17
Pinilla de Jadraque.....	7 52
Pinilla de Molina .....	20 83
Pioz.....	10 02
Piguerras .....	58 37
Pobo (El).....	3 72
Poveda de la Sierra.....	15 59



Pozancos.....	3 83
Pozo de Almoguera.....	26 59
Prádena de Atienza.....	29 83
Pradosredondos.....	1 35
Puebla de Beleña.....	61 17
Puebla de Valles.....	142 73
Rebollosa de Hita.....	21 42
Rebollosa de Jadraque....	4 25
Renales.....	61 62
Retiendas.....	» 56
Rillo.....	3 42
Riofrio.....	48 72
Riosalido.....	59 48
Riva de Santiuste.....	97 23
Riva de Saelices.....	40 11
Rivarredonda.....	10 89
Rueda.....	2 47
Ruguilla.....	32 61
Sacedón.....	30 56
Saelices.....	6 21
San Andrés del Congosto..	48 46
San Andrés del Rey.....	» 24
Santa María de Poyos....	127 32
Santiuste.....	4 37
Sauca.....	1 78
Sayatón.....	63 44
Selas.....	3 82
Semillas.....	17 03
Setiles.....	16 66
Sienes.....	» 73
Sigüenza.....	123 74
Solanillos del Extremo...	» 48
Somolinos.....	15 20
Sotillo.....	3 78
Sotoca.....	» 03
Sotodosos.....	1 49
Taragudo.....	18 85
Taravilla.....	» 57
Terzaga.....	203 93
Terraza.....	69 59
Tierzo.....	41 28
Toba (La).....	121 05
Tomellosa.....	23 64
Tordelrábano.....	5 65
Tordellego.....	155 83
Tordesilos.....	35 29
Torija.....	27 98
Tórtola.....	» 04
Tortonda.....	10 87
Tortuera.....	9 09
Tortuero.....	44 64
Torrebeleña.....	8 27
Torre cuadrada Valles.....	» 12
Torre cuad. <sup>a</sup> de Molina.....	77 21
Torre cuadradilla.....	46 58
Torre del Vulgo.....	65 22
Torrejón del Rey.....	9 29
Torremoc. <sup>a</sup> Jadraque.....	77 85
Torremoc. <sup>a</sup> del Campo.....	11 36
Torremocha del Pinar.....	» 72
Torremochuela.....	64 94
Torresaviñan (La).....	65 72
Torrevaldealmendras.....	59 32
Torrubia.....	90 33
Trijueque.....	29 42
Turmiel.....	69 90
Uceda.....	53 88
Ujados.....	10 40
Usanos.....	59 97
Valdeancheta.....	79 36
Valdeavellano.....	59 15
Valdeconcha.....	96 38

Valdelcubo.....	15 20
Valdenuño Fernández.....	7 68
Valdepeñas de Sierra.....	22 31
Valderrebollo.....	» 36
Val de San García.....	7 36
Valdesotos.....	77 46
Valfermoso Monjas.....	» 67
Valfermoso de Tajuña.....	31 15
Valhermoso.....	100 08
Valtablado del Rio.....	5 15
Valverde.....	11 35
Veguillas.....	5 25
Viana de Jadraque.....	7 48
Viana de Mondéjar.....	2 31
Villacadima.....	22 96
Villacorza.....	6 60
Villaexcusa Palositos.....	6 67
Villanueva de Alcorón.....	78 10
Villanueva Argecilla.....	1 05
Villanueva de la Torre....	4 68
Villar de Cobeta.....	14 27
Villares de Jadraque.....	35 94
Villaseca de Henares.....	65 42
Villaseca de Uceda.....	8 36
Villaverde Ducado.....	49 49
Villaviciosa.....	12 37
Vilhel de Mesa.....	5 73
Viñuelas.....	3 76
Yebes.....	5 18
Yebra.....	212 51
Yela.....	» 11
Yélamos de Arriba.....	7 46
Yunquera.....	4 95
Yunta (La).....	65 18
Zarzuela de Jadraque.....	96 41
Zorita de los Canes.....	67 89

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones interesadas. Guadalajara 26 de Marzo de 1902.—El Interventor de Hacienda.—P. O.—Félix Hita.—V.º B.º El Delegado de Hacienda.—P. I.—Retes.

### COMISARIA DE GUERRA DE GUADALAJARA.

El Comisario de Guerra Interventor de la Factoría de Utensilios de esta plaza,

Hace saber: Que el día 10 del próximo mes de Abril á las once, se celebrará en dicho Establecimiento, sito en la calle del Estudio, número 14 un concurso para adquirir los artículos siguientes:

Petróleo.  
Jabon común.  
Carbón vegetal.  
Leña gruesa seca.  
Esparto.

Todo en la cantidad necesaria para las atenciones del servicio.

Y al objeto de que las personas que deseen presentar proposiciones, las cuales deberán estar extendidas en papel sellado de la clase 12.<sup>a</sup>, é ir acompañadas de la cédula personal y muestras de los artículos á que puedan verificarlo, se hace público el acto por medio del presente anuncio.

Guadalajara 25 de Marzo de 1902.—P. O.—El Oficial 1.º, José Silva.

### UNIVERSIDAD CENTRAL.

Vacante en la Secretaria general de esta Uni-



versidad, una plaza de Escribiente de la clase segundos, dotada con el sueldo de 900 pesetas anuales, que debe ser provista, conforme á los preceptos de la ley de 14 de Agosto de 1895 y Real decreto de 9 de Enero de 1899, en persona que acredite reunir los requisitos y condiciones que en las mismas se determina, este Rectorado ha dispuesto se anuncie dicha vacante por término de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que los que se crean adornaos de las condiciones exigidas, puedan presentar sus instancias documentadas escritas de puño y letra del interesado, dentro del expresado término, en las horas de once á trece, en el Negociado primero de la referida Secretaría general de esta Universidad.

Madrid 24 de Marzo de 1902.—El Rector, Doctor Francisco Fernández y González.

### DISTRITO FORESTAL DE GUADALAJARA

Anulada por el Sr. Inspector general de Montes, Jefe de la 8.<sup>a</sup> Inspección, la subasta celebrada en la Alcaldía constitucional de Terraza el día 18 de Febrero próximo pasado, para la enagenación del aprovechamiento de pastos consignado en el plan vigente al monte número 216 del Catálogo de los propios de Teroleja, por acuerdo de dicho Señor Inspector, se celebrará tercera subasta con el indicado objeto el día 11 de Abril de este año, á las once de la mañana en la mencionada Alcaldía, bajo el mismo tipo y condiciones establecidas para las dos anteriores, los cuales se expresan en el anuncio inserto en el número 153 de este periódico oficial correspondiente al 23 de Diciembre último.

Guadalajara 26 de Marzo de 1902.—El Ingeniero Jefe, J. Guillelmi.

### REGIMIENTO CAZADORES ALFONSO XIII, 32 de Cab.<sup>a</sup>

*Comisión liquidadora.*

Relación nominal de los individuos del mismo que han sido ajustados y no han reclamado sus alcances.

Soldado, Valentin Jaime Chicharro, de Hiedelaencina, Guadalajara.

Barcelona 3 de Marzo de 1902.—El Comandante mayor, Simon Fernandez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Coronel, Michel.

### AYUNTAMIENTOS.

SACEDON.—*Gastos carcelarios.*

Careciendo esta Alcaldía de los fondos necesarios con que atender al pago de las obligaciones de la Cárcel de este partido, he acordado dirigirme á los Ayuntamientos que constituyen el mismo, para que en el preciso término de ocho días, se apresuren á solventar todos los descubiertos que adeudan, apercibiéndoles que de no verificarlo me veré precisado á proceder contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 5.<sup>o</sup> del Real decreto de 11 de Marzo de 1886.

Sacedón 23 de Marzo de 1902.—El Alcalde, Francisco Zorrilla.

### VILLANUEVA DE LA TORRE.

Acordada por este Ayuntamiento en sesión del día 20 del corriente, se saquen á subasta las obras

de construcción de un camino vecinal desde este pueblo al de Azuqueca, ha dispuesto su anuncio en el periódico oficial de la provincia para oír las reclamaciones que se produzcan acerca de la subasta que se intenta, en el plazo improrrogable de diez días, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Dicho plazo se empezará á contar desde el día siguiente al de la inserción del anuncio en el mencionado periódico oficial.

Villanueva de la Torre 21 de Marzo de 1902.—El Alcalde Presidente, Hipólito López.

### SALMERON.

En el *Boletín oficial* núm. 31, del miércoles 12 del actual, se publicó un anuncio de la vacante de Secretaría de este Ayuntamiento con el sueldo de 999 pesetas anuales, debiendo ser el de 1.100 pesetas.

Salmeron 20 de Marzo de 1902.—El Alcalde, Bernardino Gamboa.

### DOCUMENTOS

que se hallan expuestos al público en las respectivas Secretarías de Ayuntamiento, para oír reclamaciones á los mismos, por el tiempo que se les señala:

Iriepal, el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año por término de ocho días.

Huertahernando, el padrón de cédulas personales por quince días.

Pozo de Almoguera, el repartimiento del impuesto de consumos por el concierto de líquidos y sus recargos, por ocho días.

Illana, los repartimientos de Consumos y sal y el de líquidos del presente ejercicio por término de ocho días.

### Juzgados de instrucción

CIFUENTES.

Don Manuel Gonzalez Ruiz, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Faustino Navarro Abad (a) Tachuelero, vecino de Zaorejas, se sacan á pública tercera subasta sin sujeción á tipo, los bienes que le fueron embargados y se describen en el periódico oficial de esta provincia, correspondiente al día 10 de Enero último.

El remate tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Zaorejas, el día 1.<sup>o</sup> de Abril, á las once, por lo que respecta á los bienes muebles, y el 21 del mismo á igual hora, lo referente á las fincas, bajo las mismas condiciones que en las subastas anteriores.

Dado en Cifuentes á 21 de Marzo de 1902.—Manuel González Ruiz.—El Escribano, José Sierra.

SAN LORENZO.

D. Matías Molina y Ramon, Juez de instrucción del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por la presente, y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Patricio Herranz Garcia, de 60 años de edad, hijo de Damian y Maria, natural de Majaelayo, partido de



Cogolludo, provincia de Guadalajara, con instrucción, de estatura regular, pelo negro con algunas canas, ojos castaños, barba regular, color sano, enjuto de carnes, boca regular y algo hendida, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de esta provincia y de Guadalajara, comparezca ante este Juzgado de instrucción para ingresar en la Cárcel de este partido, según está acordado en el sumario que se le sigue por el delito de hurto de caza; apercibiéndole, que de no comparecer dentro del término fijado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno á los Agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del referido procesado Patricio Herranz Garcia y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en la Cárcel de este partido con las seguridades convenientes, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Dado en San Lorenzo á 20 de Marzo de 1902.—Matias Molina.

## Juzgados municipales

### COGOLLUDO.

D. Higinio Minguez Esteban, Juez municipal Letrado de esta villa de Cogolludo.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal civil, hoy procedimiento de apremio que se sigue en este Juzgado á instancia del Procurador D. Marcelino Barragán Esteban, en nombre y como apoderado de D. Modesto BANCORA Hernandez, vecino de Hien dela encina, contra el que lo es de Membrillera Santiago Andrés y Andrés, sobre reclamación y pago de doscientas treinta y cinco pesetas, intereses legales, costas y gastos, se sacan á pública y tercera subasta, sin sujeción á tipo, las siguientes fincas sitas en el casco y término municipal de Membrillera, y son á saber:

	Pesetas
1. <sup>a</sup> Una casa en la calle de las Heras, sin que se pueda precisar el número, consta de dos pisos, construida de piedra, teja, madera, yeso y barro; linda por derecha entrando Cecilio Lopez, izquierda Teresa Andrés y espalda herederos de Miguel Lopez Parra y mide doce metros de larga por cinco de ancha, tasada en.....	500 »
2. <sup>a</sup> Una viña en las Pozas, de caber celemín y medio, ó sea tres áreas ochenta centiáreas; linda al Saliente camino, Mediodía Matias Andrés López, Poniente Domingo de Domingo y Norte Juan Manuel Riofrio, tasada en .....	7..... 50 „
Total.....	550 „

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, calle Nueva alta, núm. 10, el día 26 de Abril próximo á las diez de su mañana; y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores presentar su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la en que se hallan tasados los bienes que se rematan,

siendo preferido el licitador que se interese de las dos fincas.

Dado en Cogolludo á veintidos de Marzo de mil novecientos dos.—Higinio Minguez.—P. S. M.—Andrés Lucas.

### RIVA DE SANTIUSTE

D. Anastasio Luengo y Vega, Secretario del Juzgado municipal de esta villa.

Certifico: Que por este Juzgado se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

*Sentencia.*—En la villa de Riva de Santiuste á 10 de Marzo de 1902, el Sr. D. Guillermo Yusta Minguez, Juez municipal de la misma, visto los autos de juicio verbal civil, de la una como demandante Eugenio Megino Arauz, casado, labrador, natural y vecino de Imon, y de la otra como demandada Rafaela Rodrigo Cuadron, viuda de Severo Velasco de León, vecina de Orea, respecto del que, por su no comparecencia, se sigue en rebeldía en este Juzgado sobre pago de 249 pesetas, á cuenta de mayor suma, y por ante mí el Secretario dijo:

Fallo:

Atento á los citados autos y á su mérito, que debo de condenar y condeno á Rafaela Rodrigo Cuadron, á que satisfaga á Eugenio Megino Arauz, la cantidad de 249 pesetas, objeto de la demanda, lo cual verificará en término de quinto día al en que esta sentencia quede firme, con más á que pague todos los gastos y costas causadas en este juicio y que se originen hasta su total solvencia.

Así por esta sentencia definitiva, lo proveyó, mandó y firmó el Sr. Juez municipal, de que yo el Secretario certifico.—Guillermo Yusta.—Anastasio Luengo.

*Publicación.*—Leida y publicada la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal de esta villa, estando celebrando audiencia en este día ante los testigos Estanislao Barahona, de esta vecindad, y Maximino Ortiz, vecino de La Barbolla, de este distrito municipal, firman de que certifico.—Estanislao Barahona.—Maximino Ortiz.—Anastasio Luengo, Secretario.

*Notificación.*—En el día 10 de Marzo de 1902, yo el Secretario, teniendo á mi presencia á Eugenio Megino Arauz, vecino de Imon, le notifiqué la anterior sentencia por lectura íntegra y entrega de la copia literal de la misma, quedó enterado y firma de que certifico.—Eugenio Megino.—Anastasio Luengo.

*Otra en Estrados.*—En el mismo día yo el Secretario notifiqué y leí íntegramente la anterior sentencia en los Estrados de este Juzgado y fijé copia de ella en la parte exterior del local audiencia, ante los testigos Estanislao Barahona, de esta vecindad y Maximino Ortiz, del barrio de La Barbolla, y firman de que yo el Secretario certifico.—Estanislao Barahona.—Maximino Ortiz.—Anastasio Luengo.

Lo inserto es copia del original obrante en los autos de que queda hecho mérito. Y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente visada por el Sr. Juez municipal que firmo en Riva de Santiuste á 13 de Marzo de 1902.—El Secretario, Anastasio Luengo.—V.º B.º—El Juez municipal, Guillermo Yusta.



# MES DE MARZO DE 1902

## ÍNDICE de las Leyes, Reales decretos, órdenes, circulares y demás documentos publicados en este periódico en dicho mes.

### Núm. 27.—Día 3 de Marzo.

Gobierno civil.—Relación de los Ayuntamientos que no han devuelto cumplimentadas las circulares de la Revista anual.

Idem id.—Listas de los propietarios de fincas que han de sufrir la imposición de servidumbre legal de acueducto y estribo de presa en términos de La Puerta, Mantiel, Alcen y Auñon.

Idem id.—Relaciones nominales de los propietarios á quienes se ocupan fincas en términos de Taragudo, Alarilla y Luzaga, con motivo de la construcción de carreteras.

Diputación provincial.—Acta de la sesión celebrada el día 25 de Abril de 1901.

Comisión provincial.—Anuncio de los precios á que han de abonarse las especies de suministros facilitados á las fuerzas del Ejército en el mes de Febrero.

### Núm. 28.—Día 5.

Gobierno civil.—Circular sobre el recurso de alzada interpuesto por D. Hipólito Domínguez, ante el Ministerio de la Gobernación, contra providencia de este Gobierno de 18 de Junio de 1893.

Idem id.—Relación de los propietarios á quienes se expropian fincas en términos municipales de Hita, Luzaga y Rivarredonda, con motivo de la construcción de carreteras.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto referente á la forma de proveer las cátedras de nueva creación.

Otro declarando en suspenso el art. 7.º del Real decreto de 17 de Agosto de 1901 sobre reformas en la enseñanza.

Otro sobre designación de haberes á los Auxiliares numerarios de las Secciones de Letras y Ciencias de los Institutos generales y técnicos.

Comisión provincial.—Fijación de los días en que han de celebrarse las sesiones en el mes de Marzo.

Administración de Contribuciones.—Circular dictando reglas para la circulación de algunos minerales por las vías de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

### Núm. 29.—Día 7.

Gobierno civil.—Nombrando Visitador de ganadería y cañadas en esta provincia, á D. Antonio Medrano Huetos.

Comisión provincial.—Resolución del expediente de Concejales en la elección del pueblo de Sacedorbo.

Contaduría de Fondos.—Distribución de fondos para el mes de Abril.

Diputación provincial.—Repartimiento del Contingente para el año 1902, y circulares dictando reglas para la puntual y exacta recaudación del mismo, y recordando que el 31 de Marzo termina el plazo concedido á los Ayuntamientos para que puedan acogerse á los beneficios de moratorias.

### Núm. 30.—Día 10.

Gobierno civil.—Circular para la remisión por duplicado al Gobierno de provincia, de un estado resumen por capítulos, de los gastos é ingresos de los Ayuntamientos.

Junta de Patronos.—Anunciando vacante la plaza de bañera del Hospital de baños de Trillo.

Sección facultativa de Montes.—Segundas subastas de pastos en los pueblos que se indican.

### Núm. 31.—Día 12.

Gobierno civil.—Relación de los pueblos que no han remitido á la Contaduría provincial la cuenta de gastos é ingresos del cuarto trimestre de 1901.

Idem id.—Dejando nula la lista de propietarios del término de Yebra, inserta en el núm. 25.

Idem id.—Listas de los propietarios de fincas que para el aprovechamiento de aguas en el río Tajo, han de sufrir la imposición de servidumbre legal de acueducto, en términos de Durón, Mantiel, Chillaron del Rey y Pareja.

Idem id.—Anunciando la comprobación de pesas y medidas en Sigüenza y pueblos de dicho partido.

Idem id.—Relación de los pueblos que no han remitido el presupuesto adicional ó certificación en su caso, de no tener cantidades pendientes de cobro y pago del ejercicio de 1900.

Diputación provincial.—Acta de la sesión celebrada el día 27 de Abril de 1901.

Comisión provincial.—Anuncio de la subasta de las obras de reparación del puente sobre el río Tajuña, en término de Valderrebollo.

Administración de Propiedades.—Anunciando el expediente de investigación instruido por detentación de la derruida ermita denominada de los Urbinas.

### Núm. 32.—Día 14.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto reformando la actual clasificación de los Establecimientos penales.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido con motivo de lo dispuesto en los arts. 13 y 23 de la ley de Presupuestos vigente, relativos á las obligaciones de primera enseñanza.

Comisaría de Guerra.—Anuncio para la adquisición por subasta de varios materiales con destino á las obras ordinarias que por administración ejecute la Comandancia de Ingenieros de Madrid.

Diputación provincial.—Rectificación del cupo de reparto de contingente provincial de varios pueblos.

Idem id.—Dejando sin efecto los nombramientos de Agentes ejecutivos de varios pueblos de los partidos de Sacedón y Pastrana.

Intervención de Hacienda.—Circular dictando reglas para la revista anual de los que perciben haberes pasivos del Estado.

Administración de Contribuciones.—Circular sobre la contribución de utilidades, dictada á consecuencia del recurso de alzada interpuesto por la Sociedad general del Crédito mobiliario Español.

Administración de Propiedades.—Circular por la que se faculta á los Jefes de dicha dependencia para nombrar Administradores subalternos en los partidos.

### Núm. 33.—Día 17.

Gobierno civil.—Circular anunciando lo solicitado por D. Tomás Marco y Martínez para la devolución de un depósito que constituyó para responder á los daños que pudiera ocasionar una conducción de maderas por el río Tajo.

Idem id.—Solicitudes de D. Juan Stuyck, D. Manuel de los Reyes y D. Juan Miguel Ortega, designando demasías á varias minas, en términos de Checa y Pardos.

Idem id.—Anunciando nueva subasta para la conducción diaria del correo entre las oficinas del ramo de Guadalajara y Torija.

Comisaría de Guerra.—Anuncio para la adquisición de varios artículos con destino al Hospital militar durante el mes de Abril próximo.

Tesorería de Hacienda.—Notificando á varios Ayuntamientos de la provincia, ingresen en arcas del Tesoro el importe de sus descubiertos por el impuesto de Consumos.

Administración de Propiedades.—Anunciando la renuncia de D. Claudio Bachiller del cargo de Administrador subalterno del partido de Pastrana.



*Núm. 34.—Día 19.*

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se inserte una relación de los individuos que, hallándose ajustados, no han solicitado sus alcances.

Gobierno civil.—Circular interesando la busca de una mula que se supone robada á un vecino de Romanones.

Idem de Soria.—Anunciando se halla expuesto al público en la Jefatura de Obras públicas de dicha provincia, el proyecto de la 3.<sup>a</sup> Sección de la carretera de Puente Ullán á la Cuesta de Paredes por Barcones y Paredes.

Distrito forestal.—Anuncios de subasta para el aprovechamiento de piezas de madera y árboles de pino en los pueblos que se expresan.

Administración de Contribuciones.—Relación de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de Minas por el primer trimestre de 1902.

*Núm. 35.—Día 21.*

Ministerio de Agricultura.—Real decreto aprobando la instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo agronómico.

Diputación provincial.—Anunciando el pago de haberes devengados en Enero y Febrero últimos por las amas externas y niños socorridos por la Beneficencia.

Administración de Propiedades.—Nombrando Administradores subalternos: del partido de Atienza á D. Pablo Monge Recuero y del de Cogolludo á D. Felipe Cristobal.

*Núm. 36.—Día 24.*

Gobierno civil.—Circular señalando los días para que los pueblos que en cada uno se señalan, concurren al Palacio provincial al juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo y revisión de los dos anteriores.

Comisión Mixta de Reclutamiento.—Circular dictando reglas para la formación de expedientes y demás operaciones relacionadas con dichos reemplazos.

Administración de Contribuciones.—Conminando al Ayuntamiento de Villanueva de Alcorón con la multa correspondiente si en el plazo de tercero día no cumple lo que se le tiene ordenado respecto á la administración del arriendo de consumos.

Tesorería de Hacienda.—Requiriendo á varios Ayuntamientos para que ingresen en Arcas del Tesoro el importe de sus descubiertos por consumos.

Administración de Propiedades.—Circular recordando á los propietarios de fincas adjudicadas al Estado que puedan retraerles hasta el día 31 del actual.

Junta diocesana de reparación de Templos.—Anuncio de la subasta de las obras de reparación extraordinaria de la parroquia de Santiago de Guadalajara.

*Núm. 37.—Día 26*

Junta provincial de Beneficencia.—Relación de los socorros concedidos en el presente año, procedentes de la Memoria de D. José Zurita y Guerra.

Administración de Contribuciones.—Relación de los pueblos á quienes se les conmina con la multa de 17'50 pesetas por la no remisión de las certificaciones de pagos sobre el impuesto del 1 por 100.

Idem id.—Anuncio de hallarse expuesto al público el padrón de cédulas personales de los vecinos de esta capital.

*Núm. 38.—Día 28*

Gobierno civil.—Circular para que en todos los pueblos de la provincia se constituyan las Juntas municipales para auxiliar las operaciones del Censo de todo el ganado caballar y mular de España.

Idem id.—Circular informando procede la cancelación del registro minero «La Concepción», núm. 761.

Junta diocesana de reparación de templos.—Anuncio de subasta de las obras en la Iglesia de Mesones de esta provincia.

Administración de Contribuciones.—Circular para la formación del Recuento de Ganadería.

Idem id.—Circular, repartimientos y modelos para la formación de los repartos adicionales del 16 por 100 sobre los cupos del Tesoro para atender á las obligaciones de primera enseñanza.

*Núm. 39.—Día 31*

Diputación provincial.—Circular significando á varios Ayuntamientos se apresuren á percibir de la Depositaria provincial el importe de los bagajes realizados por administración en el año de 1901.

Comisión provincial.—Anunciando por concurso el suministro del material de enseñanza necesario en las Escuelas de ambos sexos de la Casa de Expósitos de esta ciudad.

Intervención de Hacienda.—Relación de las cantidades que han correspondido á los pueblos de esta provincia de lo ingresado en el Tesoro en el año de 1900 por la suprimida Caja de la Junta de Instrucción pública.

Tesorería de Hacienda.—Anunciando el pago de sus haberes y pensiones á las clases pasivas por el mes de Marzo.

Comisaría de Guerra.—Anuncio para adquirir por concurso varios artículos.

Universidad Central.—Anunciando la vacante de una plaza de Escribiente de la clase de segundos.